



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se convoca licitación para la adjudicación del servicio de mantenimiento de ascensores, plataformas, salvaescaleras y puertas automáticas en edificios propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- Número de expediente: 61/17.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La prestación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones de ascensores, plataformas hidráulicas, salvaescaleras y puertas automáticas existentes en los edificios de propiedad municipal, por empresas al efecto homologadas e inscritas en el Registro correspondiente como empresas mantenedoras, de conformidad con la normativa aplicable

b) Lugar de ejecución: Edificios propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

c) Duración del contrato: El contrato objeto de licitación tendrá una duración de dos años a contar desde su formalización. No obstante, podrá ser objeto de dos prórrogas anuales por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, sin que la vigencia total del contrato incluya las dos prórrogas anuales referidas, pueda exceder de cuatro años.

d) CPV (Referencia de nomenclatura): 42416100-6 Ascensores; 45313100-5 Instalación de ascensores; 50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de valoración:
 - Oferta Económica: hasta 80 puntos.
 - Mejoras Técnicas: hasta 10 puntos.
 - Implementación de herramientas informáticas con acceso "on line", para el control de la información de la gestión de mantenimiento y monitorización constante de instalaciones: hasta 10 puntos.

4. Presupuesto de licitación:

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 40.825,00 euros/año, IVA no incluido, 49.398,25 euros/año, IVA incluido

5. Garantía provisional:

No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana número 8.
- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.
- Teléfono: 925 72 01 66.
- Telefax: 925 81 90 19.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

B) 1. Solvencia económica y financiera: Deberá justificarse un volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios concluidos que suponga en su conjunto al menos 42.825,00 euros.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

B) 2. Solvencia técnica;



–Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato; se acreditará mediante relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de licitación, ejecutados por el adjudicatario en los últimos cinco ejercicios; aportando asimismo certificados o informes de buena ejecución de al menos tres de ellos –expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, y cuando sea del sector privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de éste mediante una declaración del empresario–.

Se entenderá que son contratos similares, aquellos cuyas prestaciones sean coincidentes al menos en un 50% a las que son objeto de esta contratación y un presupuesto total de ejecución, de al menos, un 50% del que es objeto de licitación.

–Justificación de que dispone de recursos humanos y técnicos suficientes para ejecutar las prestaciones objeto del contrato, sin que esta actividad suponga la afectación de la totalidad de sus recursos.

Estos medios formarán parte de la propuesta y por lo tanto del contrato, debiendo mantenerlos durante todo el tiempo de realización del servicio. Cualquier variación deberá ser comunicada a esta Administración. Su incumplimiento puede ser causa de resolución (artículo 206.f) TRLCSP), o de imposición de penalidades (artículo 196.1 TRLCSP).

–Alternativamente a los medios anteriores, la solvencia técnica podrá justificarse, mediante la acreditación de estar en posesión de la siguiente clasificación como empresa contratista: Grupo P, subgrupo 7, categoría B. Clasificación del contratista.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar:

–Sobre A: Declaración responsable del licitador (anexo I).

–Sobre B: Criterios evaluables mediante juicio de valor.

–Sobre C: Criterios evaluables automáticamente (anexo II).

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

2. Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

3. Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

b) Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana núm. 8

c) Localidad: Talavera de la Reina

d) Fecha: Miércoles o jueves siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, siempre que hayan transcurrido tres días hábiles desde la finalización del plazo citado.

e) Hora: 12:00.

10. Gastos de anuncios:

A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde poder obtener los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas:

Perfil de contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, dirección electrónica: <http://sede.talavera.org/talavera/contratos/OrganismosContratantes.asp>

Talavera de la Reina 23 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.-5957